

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	FORMATO: ACTA DE REUNIÓN	Código: GI-FR-010	 Sistema Integrado de Gestión
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 03	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 21/03/2017	

ACTA No. 3			
Proceso: Comité de Currículo			
Unidad Académica y/o Administrativa: Comité de Currículo FAMARENA			Hora de Inicio: 12:00 m.
Motivo y/o Evento: Reunión Comité de Currículo FAMARENA			Hora de finalización: 2:00 p.m.
Lugar: Sala de trabajo Biblioteca Facultad del Medio Ambiente y Recursos Naturales			Fecha: 04 de abril de 2018
Participantes	Nombre	Cargo	Firma
	Maritza Torres Carrasco	Coordinadora Comité de Currículo	ASISTIÓ
	Carlos Yesid Rozo Álvarez	Representante de Administración Ambiental	ASISTIÓ
	Rodrigo Rey Galindo	Representante de Administración Ambiental	ASISTIÓ
	Carlos Flórez	Representante de Administración Deportiva	NO ASISTIÓ
	Martha Cecilia Gutiérrez Sarmiento	Representante de Ingeniería Ambiental	ASISTIÓ
	-	Representante de Ingeniería Forestal	-
	Rose Marie Aldana Boutín	Representante de Ingeniería Topográfica	NO ASISTIÓ
	Miguel Ángel Piragauta Aguilar	Representante de Ingeniería Sanitaria	ASISTIÓ
	Néstor Gutiérrez	Representante de Tecnología en Gestión Ambiental	ASISTIÓ
	Raúl Giovanni Bogotá	Representante de Tecnología en Saneamiento Ambiental	ASISTIÓ
Janneth Pardo Pinzón	Representante de Tecnología en Levantamientos Topográficos	ASISTIÓ	
Elaboró: Nidia Marín Castrillón		Visto Bueno del Acta: Maritza Torres Carrasco	

OBJETIVO

Presentar y discutir el estado de desarrollo de los compromisos establecidos, en reuniones anteriores del Comité, para la construcción del Plan de Acción 2018.

Este documento es propiedad de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas. Prohibida su reproducción por cualquier medio, sin previa autorización.

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	FORMATO: ACTA DE REUNIÓN	Código: GI-FR-010	 SIGUD <small>Sistema Integrado de Gestión</small>
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 03	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 21/03/2017	

ORDEN DEL DÍA:

1. Verificación de quórum
2. Aprobación del Acta No. 1 de 2018.
3. Revisión de los compromisos establecidos en las reuniones del Comité, realizadas los días 07 y 14 de marzo. Identificación de avances y dificultades en su cumplimiento.
4. Revisión de apoyos necesarios para agilizar las acciones acordadas para el acopio de la documentación requerida para avanzar en el planteamiento del esquema de actividades, contenidos y proyecciones del Plan de Acción del comité (corto, mediano y largo plazo).
5. Informaciones y varios
 - a) Propuesta de PUI Ingeniería
 - b) Visita de pares acreditación Ingeniería Topográfica
 - c) Reglamentación del Acuerdo 038.

Este orden del día contó con la aprobación de los miembros del Comité, partícipes de la reunión.

DESARROLLO:

1. Verificación de quórum

Una vez instalados los miembros del Comité de Currículo de la Facultad del Medio Ambiente y Recursos Naturales - FAMARENA en la sala de trabajo de la Biblioteca de la Facultad y, verificado el quórum deliberatorio y decisorio conformado por su Coordinadora Maritza Torres Carrasco, y los docentes: 1) Carlos Yesid Roza Álvarez *Representante del Proyecto Curricular de Administración Ambiental*, 2) Rodrigo Rey Galindo *Representante del Proyecto Curricular de Administración Ambiental*, 3) Martha Cecilia Gutiérrez Sarmiento *Representante del Proyecto Curricular de Ingeniería Ambiental*, 4) Miguel Ángel Piragauta Aguilar *Representante del Proyecto Curricular de Ingeniería Sanitaria*, 5) Néstor Gutiérrez *Representante del Proyecto Curricular de Tecnología en Gestión Ambiental*, y 6) Raúl Giovanni Bogotá *Representante del Proyecto Curricular de Tecnología en Saneamiento Ambiental*, 7) Janneth Pardo Pinzón *Representante del Proyecto Curricular de Tecnología en Levantamientos Topográficos*, se da inicio a la tercera sesión, Semestre I - 2018.

2. Lectura y Aprobación del Acta No. 1 de 2018

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	FORMATO: ACTA DE REUNIÓN	Código: GI-FR-010	 SIGUD <small>Sistema Integrado de Gestión</small>
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 03	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 21/03/2017	

El Acta No. 1 se envió a los correos electrónicos de cada uno de los delegados, con el fin de que se realizara la respectiva revisión y los ajustes pertinentes, dado que no hubo comentarios al respecto, los representantes **APRUEBAN** el Acta No. 1 de 2018.

3. Revisión de los compromisos establecidos en las reuniones del Comité, realizadas los días 07 y 14 de marzo (Avances y dificultades).

La coordinación informa que no se han entregado todos los documentos por parte de los representantes, recuerda que los documentos a entregar son: 1) Proyecto Educativo del Programa –PEP, 2) Plan de homologaciones, 3) Plan de requisitos, 4) Electivas ofertadas por los proyectos, 5) Carta de aval de cada proyecto curricular en donde se aprueban los requisitos y 6) Instrumento de exploración del syllabus.

Los delegados informan del estado de los documentos que no han sido entregados, sintetizado en la tabla siguiente:

Documentos / Proyectos	Entregas								
	Ingeniería Ambiental	Ingeniería Forestal	Ingeniería Sanitaria	Ingeniería Topográfica	Administración Ambiental	Administración Deportiva	Tecnología en Saneamiento Ambiental	Tecnología en Levantamientos Topográficos	Tecnología en Gestión Ambiental y Servicios Públicos
Plan de homologaciones			X				X	X	
Requisitos			X		X		X		
Carta de aval de requisitos									
Proyecto Educativo del Programa –PEP	X		X	X	X		X	X	X
Electivas ofertadas	X				X			X	

Los representantes afirman estar solicitando los documentos faltantes a sus respectivos proyectos curriculares y confirman el envío de la información, vía correo electrónico, en cuanto ella les sea entregada.

Además de lo anterior, los delegados al Comité sugieren que se agregue la malla curricular actual y las resoluciones de los planes de estudio por parte del Consejo Académico (con las que ya cuenta el Comité), a la documentación solicitada, para que el Comité cuente con toda la información necesaria.

4. Revisión de apoyos necesarios para agilizar las acciones acordadas para el acopio de la documentación

La coordinación pregunta a los docentes, si para obtener los documentos, necesitan algún tipo de colaboración que se pueda gestionar con el equipo de trabajo. Ante lo cual los docentes afirman que esa información es de fácil acceso desde el sistema, y que los proyectos curriculares deben facilitarla.

Este documento es propiedad de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas. Prohibida su reproducción por cualquier medio, sin previa autorización.

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	FORMATO: ACTA DE REUNIÓN	Código: GI-FR-010	 SIGUD Sistema Integrado de Gestión
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 03	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 21/03/2017	

En cuanto a las dificultades que se han presentado con la obtención de los documentos, los docentes afirman que la demora se ha presentado al interior de los proyectos curriculares, ya que, como se mencionó anteriormente, son quienes manejan esa información; sin embargo aclaran que para el aspecto relacionado con los requisitos es necesaria la aprobación del Consejo de Facultad y por ende es indispensable conocer el documento de aprobación por parte de este Consejo (manifiestan que algunos proyectos no cuentan con este documento). En este sentido, los delegados se comprometen a revisar si tienen o no la correspondiente aprobación por parte del Consejo de Facultad, para enviarla o en su defecto solicitarla.

5. Informaciones y varios

a) Propuesta de PUI de Ingeniería

La coordinación informa a los docentes delegados al Comité que el documento enviado por vicerrectoría: *Proyecto Universitario Institucional – PUI. Facultad de Ingeniería*, considerado como un documento alterno al entregado por los docentes Piedad Ramírez y Francisco Aguilar, y remitido para comentarios, ya no debe tratarse en el Comité, en razón a que, de acuerdo con información obtenida a través del Consejo Académico, de este Proyecto se extrajeron algunos aportes para el PUI original, que ya fue aceptado en un 80% por el mencionado Consejo.

b) Visita de pares académicos Ingeniería Topográfica.

Se informa al Comité que la visita de pares académicos con fines de acreditación del proyecto curricular de Ingeniería Topográfica prevista para los días 12, 13 y 14 de abril, fue suspendida para los días 04, 05 y 06 del próximo mes de mayo. Igualmente se informó que el Comité no debe realizar presentación alguna, ya que ello estará a cargo de las unidades académicas de extensión e investigación y de la decanatura de la Facultad; no obstante, precisó que el Comité de Currículo debe estar presente en la mencionada reunión.

c) Reglamentación del Acuerdo 038.

La docente Janneth Pardo, actual representante del proyecto curricular de Tecnología en Levantamiento Topográficos y anterior coordinadora del Comité, informa que el Acuerdo 038, fue trabajado junto con un grupo focal, desde el cual se desarrollaron algunas modificaciones presentadas al Consejo de Facultad en el mes de noviembre de 2017. Informa también que, en este documento no aparece la modalidad de “Emprendimiento”, toda vez que en la Universidad ella no se viene trabajando y por lo tanto no aparece en el de la Facultad.

El Comité de Currículo decide que se remitirá al Consejo de Facultad una comunicación solicitando la gestión de inclusión de la modalidad de grado “Emprendimiento”.

d) Dificultades presentadas al interior de los proyectos curriculares, de pertinencia del Comité.

Este documento es propiedad de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas. Prohibida su reproducción por cualquier medio, sin previa autorización.

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	FORMATO: ACTA DE REUNIÓN	Código: GI-FR-010	 SIGUD <small>Sistema Integrado de Gestión</small>
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 03	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 21/03/2017	

-Los representantes informan tener dificultades con los egresados de las tecnologías; esto en razón a que desde sistemas se generan dos códigos: uno (1) el del estudiante que ingresa a la Universidad regularmente, y otro (2) el de los tecnólogos, quienes no deben tener diferenciación con los demás estudiantes, debido a que las carreras impartidas en la Facultad no son de ciclo propedéutico, es decir, no hay profesionalización para tecnólogos. El nuevo código no reconoce los requisitos, por lo cual se presentan varios casos de derechos de petición para levantarlos.

-Los representantes mencionan el caso ocurrido en el proyecto curricular de Tecnología en Levantamientos Topográficos, al cual se le entregó un nuevo código después del cambio de denominación del proyecto, hecho que afecta las estadísticas. Esta dificultad fue superada enviando diversas comunicaciones a las diferentes dependencias e instancias necesarias, para la modificación del código nuevamente.

La coordinación sugiere recoger los casos y con ellos enviar una carta al decano, solicitando una comunicación a Vicerrectoría Académica para su solución definitiva, destacando el problema que podría darse ante una posible acreditación.

e) Flexibilidad curricular

Los delegados muestran su preocupación por la falta de normalización de los requisitos, relacionada con la manera de argumentar la flexibilidad curricular, por parte de la Universidad, ante los procesos de registro calificado y acreditación como la no existencia de requisitos; sin embargo, los docentes concuerdan en que hay una lógica académica y que la flexibilidad debe tener unas bases y parámetros, ya que, aunque existe una autonomía por parte del estudiante, este no cuenta con los criterios para la toma de decisiones autónomas, ya que ellas deben hacer parte de la formación impartida a través del ejercicio académico. En este sentido los delegados afirman que ello es consecuencia de no contar actualmente, con un trabajo de inducción o un debido seguimiento al tema de los requisitos y que las consejerías tampoco están trabajando de manera adecuada para subsanar problemáticas derivadas de esta situación, como son la pérdida recurrente de asignaturas y/o la deserción.

f) Syllabus

La coordinación hace entrega de un instrumento para la exploración del syllabus, con el fin de conocer el estado del mismo, al interior de los proyectos curriculares, de acuerdo con el modelo de syllabus del año 2015; invita a los delegados al Comité, a diligenciarlo y remitir sus comentarios, para así proceder en la construcción del Plan de Acción 2018.

g) Propuesta de trabajo del Comité

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	FORMATO: ACTA DE REUNIÓN	Código: GI-FR-010	 SIGUD <small>Sistema Integrado de Gestión</small>
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 03	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 21/03/2017	

La coordinación, propone, como trabajo del Comité, y teniendo en cuenta lo discutido en las reuniones: construir un manual de Currículo, que abarque los diferentes temas que se han tratado y se indique la aplicación de la normativa pertinente, con el fin de normalizar los procesos al interior de la Facultad, para lo cual se debe mirar cómo están estos temas en la Facultad, cómo se aplican y cuáles son las diferencias. Los delegados acogen la propuesta.

Igualmente, la coordinación reitera la necesidad de la entrega de los documentos solicitados, en el menor tiempo posible, recordando que ellos son indispensables para el análisis de cada uno de los aspectos presentados como guía para identificar elementos importantes para las líneas de acción que deben ser incorporadas en un futuro plan de acción del Comité, a corto y mediano plazo.

A continuación, se presentan los compromisos acordados en la presente reunión:

COMPROMISOS		
Actividad/Tarea	Líder/Responsable	Fecha de Cumplimiento
Entrega de la malla curricular.	Representante de cada proyecto	Según lo acordado con la monitora y la secretaria de la Unidad, previo visto bueno de la coordinadora
Diligenciamiento del instrumento de exploración del syllabus.	Representante de cada proyecto	Según lo acordado con la monitora y la secretaria de la Unidad, previo visto bueno de la coordinadora
Envío de información faltante.	Representante de cada proyecto	Según lo acordado con la monitora y la secretaria de la Unidad, previo visto bueno de la coordinadora
Recolección de casos concernientes a problemáticas presentadas al interior de los proyectos curriculares de pertinencia del Comité.	Coordinación, posterior envío de los proyectos	Según lo acordado con la monitora y la secretaria de la Unidad, previo visto bueno de la coordinadora
Comunicación a Consejo de Facultad solicitando la inclusión de modalidad de trabajo de grado "Emprendimiento".	Coordinación	Próxima reunión

La sesión se da por terminada siendo la 1: 50 p.m.